

NORMAS para establecer la estructura de información del formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros.

Precisiones al formato

Esquema para la integración de la información del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros, el formato se integra principalmente por:

Programa o Fondo: detalle del Fondo o Programa.

Destino de los Recursos: población a la que se dirigen los recursos del programa o fondo.

Ejercicio: se refiere a las columnas en las que se anotaran los importes devengados y pagados al período que se informa.

Reintegro: recursos no utilizados que se tendrán que reintegrar a su correspondiente Tesorería o a la Tesorería de la Federación.

Periodicidad: De forma trimestral y anual.

Para la estructura de la información relativa al ejercicio y destino del gasto federalizado, así como de reintegros y su presentación, los entes obligados deberán observar

Entidad Federativa/Municipio DE CUENCAME				
Formato del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros				
Al período 2DO TRIMESTRE DE ABRIL A JUNIO 2024				
Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		DEVENGADO	PAGADO	
FAFM		9,268,930.74	9,268,930.74	-
FISM	SERVICIOS FINANCIEROS E INVERSION PUBLICA	2,439,152.65	2,439,152.65	-
CONVENIO DE REGULARIZACION DE AUTOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	OBRAS DE URBANIZACIÓN	2,612,100.90	2,612,100.90	-

NOTA: NO SE LLEVARON A CABO REINTEGROS DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO EN CURSO.